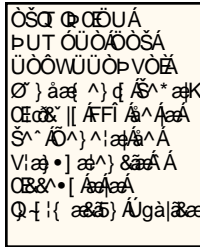




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.
OFICIO: UTAIMRA/110/2020
EXPEDIENTE: H.A.C. 2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Matías Romero Avendaño, Oaxaca 04 de diciembre de 2020.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

La suscrita, Licda. Gabriela Rafael Guzmán, en mi calidad de titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa; En atención al acuerdo de fecha 29 de abril de 2020, dictado en el expediente del recurso de revisión R.R.A.I. 0400/2019/SICOM, por el Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; me permito manifestarle lo siguiente:

En relación a la notificación de mencionado acuerdo, recibido en esta Unidad mediante correo electrónico el día lunes 30 de noviembre de los corrientes, de fecha viernes 27 de noviembre del presente año, en el cual se requiere a este Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha dieciocho de diciembre del dos mil diecinueve.

Por lo anterior, mediante el presente informo al Órgano Garante el cumplimiento, por lo cual, se remite la información requerida, consistente en 232 (doscientos treinta y dos) contratos, los cuales 106 (ciento seis) son de dos fojas cada uno, 122 (ciento veintidós) de 5 fojas cada uno y 4 (cuatro) de 6 fojas cada uno, de forma digital en disco DVD, lo anterior debido a que el tamaño de los archivos excede la capacidad máxima de carga de la Plataforma, así como que al comprimir dichos archivos aún continúa siendo rebasada dicha capacidad y la de medios de carga digitales, como lo es Google drive.

JUNTOS RECONSTRUYENDO MATÍAS ROMERO

Calle Guerrero No. 105, Col. Centro. C.P. 70300, Matías Romero Avendaño, Oaxaca;
Tel - Fax: 01 972 72 20013 - 01 972 72 22438 e-mail:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Debido a lo anterior, por este medio comunico que será enviado el DVD con la información solicitada vía correo certificado a este Instituto, para dar cumplimiento al citado acuerdo, asimismo, solicito le sea entregada mediante el Instituto una copia del mismo DVD y el presente oficio, los cuales se adjuntan, ya que se ha buscado la dirección del recurrente [REDACTED] en la Plataforma y no se ha encontrado.

Por lo anterior, solicito se tenga por cumplido el requerimiento de fecha 29 de abril de 2020 por parte del sujeto obligado Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
Municipio de Matías Romero
Avendaño
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
2019 - 2021

LICDA. GABRIELA RAFAEL GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.

C. c. p. Recurrente. Libertad A C
C. c. p. Archivo